



Bogotá, Colombia
Cra. 7 N° 75-51
+57 (1) 326 - 7878
www.terpel.com

TÉRMINOS Y CONDICIONES **La promoción #1 para los fans #1** **Versión No. 1**

1. ASPECTOS GENERALES:

ORGANIZACIÓN TERPEL S.A. es una empresa comercial constituida bajo las normas de la República de Colombia, identificada con NIT 830.095.213-0 y domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., Colombia (en adelante TERPEL y/o El Organizador). TERPEL es el titular de la dinámica denominada **“La promoción #1 para los fans #1”** y que para efectos de los presentes Términos y Condiciones se denominará como **“LA PROMOCIÓN”**. Los términos y condiciones se denominarán como **“T&C.”**

Estos T&C rigen las relaciones entre TERPEL, y los participantes de TERPEL que se registren en LA PROMOCIÓN ”

La participación en LA PROMOCIÓN implica el conocimiento y aceptación total e incondicional de los presentes T&C. Cualquier violación a estos T&C o a los procedimientos y/o sistemas establecidos para la realización de esta Actividad implicará la inmediata exclusión/eliminación del Participante, sea que ello ocurra en forma previa o posterior a su realización.

La participación en LA PROMOCIÓN implica la decisión del participante de obligarse por las reglas establecidas en los presentes T&Cs, sus documentos modificatorios, aclaratorios y complementarios de ser el acaso, y por las decisiones del Organizador en estricto apego a las normas que regulan la misma, las cuales tendrán carácter definitivo en todos los asuntos relacionados con LA PROMOCIÓN. Cualquier violación a las mismas o a los procedimientos o sistemas establecidos para la realización de LA PROMOCIÓN, implicará la inmediata exclusión de esta y la revocación del premio en el evento en que resulte ser el ganador.

2. CONCEPTOS Y DEFINICIONES:

Para efectos de la relación que surja entre los participantes y TERPEL en virtud de estos T&C, su lectura e interpretación se deberán tener en cuenta los siguientes términos y definiciones:

- **Registro:** Es el mecanismo por medio del cual los participantes se registran para poder participar en el sorteo de los 3 viajes a Brasil. Para esto deberán escanear el código QR disponible en el material POP de la promoción, el cual automáticamente desplegará un chatbot de Whatsapp, en donde el participante deberá aceptar los T&Cs y la autorización de tratamiento de datos, para poder registrar (registro único asociado al número telefónico) junto con sus datos personales (nombre, apellido, documento de identidad, teléfono, dirección y correo electrónico) y así podrá participar.
- **Establecimientos:** Son los almacenes, talleres, centros de lubricación, servitecas, estaciones de servicio o almacenes donde se venden los lubricantes Mobil™ participantes en la promoción, los cuales podrán ser consultados en el siguiente enlace www.mobiltepremia.com.co
- **Artículos participantes:** Los siguientes lubricantes y refrigerantes Mobil™ en presentaciones de cuartos y galones que se comercializan en los establecimientos participantes los cuales podrán ser consultados en el siguiente enlace www.mobiltepremia.com.co.
Lubricantes para Motos: Mobil 1 Racing™ 4T 10W-40, Mobil 1 Racing™ 4T 15W-50, Mobil 1™ V-twin 20W-50, Mobil Super™ Moto 4T MX 10W-30, Mobil Super™ Moto 4T MX 10W-40,

Mobil Super™ Moto 4T MX 15W-50, Mobil Super™ Moto Scooter MX 10W-40, Mobil Outboard™ Plus 2T, Mobil Outboard™ Plus 10W-40 FC-W en presentaciones de cuartos y galones.

Lubricantes para Vehículos Livianos: Mobil 1™ 0W-20, Mobil 1™ 0W-40, Mobil 1™ ESP 5W-30, Mobil 1™ 5W-30, Mobil Super™ 3000 5W-30, Mobil Super™ 3000 5W-40, Mobil Super™ 2000 5W-20, Mobil Super™ 2000 5W-30, Mobil Super™ 2000 10W-30, Mobil Super™ 2000 10W-40, Mobil Super™ 1000 20W-50 en presentaciones de cuartos y galones.

Lubricantes para Vehículos Pesados: Mobil Delvac™ MX 15W-40, Mobil Delvac Modern™ 15W-40 Super Defense V3, Mobil Delvac™ MX ESP 15W-40, Mobil Delvac Modern™ 15W-40 Full Protection, Mobil Delvac™ XHP ESP 10W-40, Mobil Delvac Modern™ 10W-40 Advanced Protection en presentaciones de cuartos y galones.

Refrigerantes: Mobil Delvac™ Extended Life 50/50 Prediluted Coolant/ Antifreeze, Mobil Super™ Extended Life Coolant/ Antifreeze 40/60, Mobil™ Coolant Corrosion Inhibitor en presentaciones de cuartos y galones.

Cambio de aceite con productos participantes: Mobil 1 Racing™ 4T 10W-40, Mobil 1 Racing™ 4T 15W-50, Mobil 1™ V-twin 20W-50, Mobil Super™ Moto 4T MX 10W-30, Mobil Super™ Moto 4T MX 10W-40, Mobil Super™ Moto 4T MX 15W-50, Mobil Super™ Moto Scooter MX 10W-40, Mobil Outboard™ Plus 2T, Mobil Outboard™ Plus 10W-40 FC-W, Mobil 1™ 0W-20, Mobil 1™ 0W-40, Mobil 1™ ESP 5W-30, Mobil 1™ 5W-30, Mobil Super™ 3000 5W-30, Mobil Super™ 3000 5W-40, Mobil Super™ 2000 5W-20, Mobil Super™ 2000 5W-30, Mobil Super™ 2000 10W-30, Mobil Super™ 2000 10W-40, Mobil Super™ 1000 20W-50, Mobil Delvac™ MX 15W-40, Mobil Delvac Modern™ 15W-40 Super Defense V3, Mobil Delvac™ MX ESP 15W-40, Mobil Delvac Modern™ 15W-40 Full Protection, Mobil Delvac™ XHP ESP 10W-40, Mobil Delvac Modern™ 10W-40 Advanced Protection

NOTA: Participan en las presentaciones cuarto, litro, galón, balde. NO hace parte de esta promoción el producto Mobil Super™ Ultra 4T 20W-50.

- **Tarjeta Pareja-Suerte:** Tarjetas físicas que serán entregadas al participante para participar por un premio de entrega inmediata en el punto de venta participante por la compra de productos Mobil™ participantes en los establecimientos que hacen parte de la promoción. Las tarjetas se entregan según las compras que realice el participante. Se imprimirán un total 266.000 tarjetas para toda la promoción.

3. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA PROMOCIÓN:

Nombre de LA PROMOCIÓN	La promoción #1 para los fans #1
Fecha de inicio	31 de julio de 2025
Fecha de finalización	14 de octubre de 2025
Presorteo	30 de julio de 2025 a las 10:00 am en ante un delegado de la secretaria de gobierno de Bogotá, en las oficinas de Terpel ubicadas en la CRA 7 #75-51 a las 10:00 am

Sorteo	15 de octubre de 2025 en las oficinas de Terpel ubicadas en la CRA 7 #75-51a las 3:00pm en presencia de un delegado de la secretaria de Gobierno de Bogotá
Objetivo	Promocionar la compra de lubricantes y refrigerantes de la marca Mobil
Cubrimiento	Participan en el sorteo los clientes de los talleres, centros de lubricación, servitecas, Estaciones de Servicio y almacenes participantes en la promoción, a nivel nacional (puntos de venta participantes-Los puntos de venta participantes podrán ser consultados en la página web www.mobiltepremia.com.co .)

4. REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA PROMOCIÓN

Podrán participar en LA PROMOCIÓN, todos los clientes de los lubricantes y refrigerantes de la marca Mobil participantes que realicen compras en los puntos de venta participantes físicos a nivel nacional durante la vigencia de la actividad. Deben ser mayores de 18 años edad residentes en Colombia y que hayan otorgado previamente la autorización para el tratamiento de datos personales, quienes deberán cumplir con las condiciones establecidas en la sección 5 de los presentes T&Cs y serán catalogados como los “Participantes” a lo largo del presente documento.

No podrá participar ninguna persona que tenga vínculo laboral con el organizador o cualquiera de las filiales y/o subsidiarias, o empleados contratados a través de outsourcing, y en ambos casos sus familiares directos hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo grado de afinidad y único civil. De la misma forma no podrá participar ninguna persona y/o colaborador que haya podido estar relacionado de alguna manera con la organización y logística de LA PROMOCIÓN.

Solamente podrán participar en LA PROMOCIÓN aquellos participantes que sean consumidores finales. No podrán inscribir facturas los propietarios y/o empleados de los puntos participantes; incluyendo distribuidores y/o mayoristas.

5. MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN: Las siguientes son las condiciones bajo las cuales se desarrollará LA PROMOCIÓN:

PROMOCIÓN válida del 31 de julio de 2025 al 14 de octubre de 2025. Válida en Colombia para mayores de edad. Aplica para puntos de venta participantes a nivel nacional.

Durante la vigencia de LA PROMOCIÓN los participantes podrán ganar uno de los 7200 premios de merchandising y/o uno de los 3 viajes para asistir a la experiencia Mobil™ en Brasil del 06/11/2025 al 10/11/2025, realizando un cambio de aceite y/o comprando lubricantes y/o refrigerantes de la marca Mobil™ participantes de la promoción y cumpliendo con los siguientes pasos:

Paso 1: El participante llega al punto de venta participante.

Paso 2: El participante realiza el pago por el producto o cambio de aceite de su vehículo.

Paso 3: El participante recibe por parte de la persona a cargo del punto de venta participante la cantidad determinada de tarjetas pareja-suerte correspondientes dependiendo del tipo de vehículo.

☐ **Por cambio de aceite del vehículo con productos participantes - Aplica solo para Talleres, Centros de Lubricación y Servitecas participantes.**

- una (1) tarjeta por cada cambio de aceite con productos en cualquiera de las presentaciones participantes para motos.
- dos (2) tarjetas por cada cambio de aceite con productos en cualquiera de las presentaciones participantes para carros.
- dos (2) tarjetas por cada cambio de aceite con productos en cualquiera de las presentaciones participantes para vehículos pesados.

☐ **Por compra de lubricantes y/o refrigerantes participantes en la promoción – Aplica solo para Estaciones de Servicio y Almacenes participantes.**

- El participante recibirá un (1) tarjeta por cada compra igual a un cuarto de lubricante o refrigerante de productos participantes.
- El participante recibirá dos (2) tarjetas por cada compra igual a un galón de lubricantes o refrigerantes

Paso 4: El participante debe diligenciar la información personal en el dorso de la tarjeta.

Paso 5: Al participante se le entregará el número de tarjetas correspondientes a las compras realizadas. La tarjeta cuenta con diez (10) casillas y el Participante tendrá **una (1) única oportunidad** para raspar dos (2) de las diez (10) casillas. Si las dos casillas descubiertas tienen el logo de Mobil, el usuario ganará un premio físico instantáneo impreso en la tarjeta. Todas las tarjetas tienen 2 logos de Mobil y el premio impreso.

Si, por el contrario, el Participante al raspar las dos casillas, encuentra solo una (1) o ninguna (0) casilla correcta, no recibirá premio, y podrá por el beneficio de la duda, en presencia del responsable de la promoción en el establecimiento raspar las 8 casillas restantes y comprobar la existencia de las dos (2) casillas correctas en la tarjeta. El participante deberá diligenciar sus datos personales en el respaldo de la tarjeta y devolverla al operario o administrador. Son 7200 premios disponibles y se imprimirán 266.000 tarjetas.

Paso 6: Adicionalmente para participar en el sorteo del viaje, el participante deberá escanear un código QR que estará publicado en la tarjeta entregada y en el material publicitario de los establecimientos participantes que podrán consultar en la página web www.mobiltepremia.com.co El código QR le dará acceso al chatbot de la promoción por el canal de WhatsApp, cuyo número es 310 480 99 95. Una vez escaneado el código QR el participante será redirigido a una conversación de whatsapp.

Paso 7: El participante deberá aceptar el tratamiento de sus datos mediante la autorización de datos personales y aceptar los Términos y Condiciones que describen LA PROMOCIÓN. Los documentos estarán publicados en la página web www.mobiltepremia.com.co para consulta previa o posterior.

Paso 8: El participante diligencia sus datos personales en el chat (nombre, apellido, documento de identidad, teléfono, dirección y correo electrónico).

Paso 9: El participante toma una foto de la factura de compra con los productos participantes y la carga en el chat cumpliendo con las siguientes especificaciones: Nombre del establecimiento, NIT con código de verificación del establecimiento donde realizó la compra, serial, nombre de los productos participantes comprados, valor de los productos, valor total de

la factura, calidad de retenedor de impuesto sobre las ventas, resolución de facturación. Toda la información debe ser legible y se aclara que las facturas que no tengan esta información no podrán participar en la PROMOCIÓN. No se aceptan facturas con fechas diferentes a las de la vigencia de la PROMOCIÓN. El participante solo acepta una vez los términos y condiciones, y hace el registro general. Si quiere inscribir nuevas facturas, el canal de Whatsapp tendrá el menú habilitado para que ingrese, diligencia su número de identificación, sea reconocido como participante de la promoción, y haga el proceso de ingresar nuevas facturas.

- **Paso 10:** El canal de Whatsapp enviará un mensaje de confirmación de recibido de la factura, y dentro de las 24 horas hábiles siguientes (en el lapso de 8:00am a 8:00pm. Se revisará el cumplimiento de los requisitos descritos anteriormente. Inscrita la factura se enviará una confirmación de las oportunidades que tienen asignadas para el sorteo. El participante recibirá la confirmación de registro exitoso de la factura y queda inscrito en el sorteo de uno de los tres viajes a Brasil.

Según el monto de la compra aumentan las posibilidades de ganar el viaje a la experiencia Mobil en Brasil:

- Por compras desde \$12.000 IVA incluido y hasta \$200.000 IVA incluido de los participantes el participante tendrá una (1) oportunidad de ganar
- Por compras de \$200.001 IVA incluido y hasta \$800.000 IVA incluido de los participantes el participante tendrá dos (2) oportunidades de ganar
- Por compras superiores a \$800.001 IVA incluido de los participantes el participante tendrá tres (3) oportunidades de ganar.
- El canal de Whatsapp enviará un mensaje de confirmación de recibido de la factura, y dentro de las 24 horas hábiles siguientes (en el lapso de 8:00am a 8:00pm. Se revisará el cumplimiento de los requisitos descritos anteriormente. Inscrita la factura se enviará una confirmación de las oportunidades que tienen asignadas para el sorteo.

El participante quedará inscrito en la base de datos con su número de identificación, cada oportunidad de ganar corresponde a una inscripción asociada al documento de identidad.

Para la participación del gran sorteo de uno de los 3 viajes, las facturas deben ser recibidas por el canal de WhatsApp, **durante la vigencia de la PROMOCIÓN.**

6. PLAN DE PREMIOS:

PREMIO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (con IVA)	VALOR TOTAL
COMBO DE VIAJE EXPERIENCIA MOBIL BRASIL	3	\$25.205.476	\$75.616.428
GANANCIA OCASIONAL COMBO DE VIAJE EXPERIENCIA MOBIL BRASIL	3	\$4.949.295	\$14.847.886
RED BULL RACING HOODIE OFICIAL 2025	100	\$521.910	\$52.191.000

RED BULL RACING CAMISETA OFICIAL 2025	100	\$323.910	\$32.391.000
CAMISA TIPO POLO RACING	1000	\$53.550	\$53.550.000
VASO EN ACERO 600 ML	2000	\$27.826	\$55.692.000
GORRAS	2000	\$41.650	\$83.300.000
LLAVEROS	2000	\$ 22.100	\$ 44.200.000
		TOTAL	\$ 411.788.314

L

Para los premios de más de 48 UVTL, la ganancia ocasional será asumida por Terpel.

Los premios se entregarán exclusivamente a los participantes que hayan cumplido con los T&Cs de LA PROMOCIÓN .

DESCRIPCIÓN, CONDICIONES Y PREMIOS:

A. Combo de tres (3) viajes para asistir a la experiencia Mobil™ en Brasil:

Los participantes que resulten ganadores en el sorteo, recibirán uno (1) de los tres (3) viajes para asistir a la experiencia Mobil™ en Sao Pablo Brasil, del 6 al 10 noviembre de 2025. Cada premio incluye:

Un (1) tiquete aéreo ida y regreso partiendo de Bogotá, Colombia, con destino final en Brasil – Sao Paulo, en clase turista (según disponibilidad), para viajar únicamente en las siguientes fechas, que no pueden ser modificadas:

Ida: 06 de noviembre de 2025

Regreso: 10 de noviembre de 2025

Los tiquetes aéreos incluyen tarifa aérea, impuestos de tiquetes aéreos, impuestos de gasolina, sobrecargos tarifa administrativa, así como el derecho a una maleta de 23 kilos en bodega y un artículo de mano de 10 kilos.

- Seguro médico de viaje ASSIST CARD ECONOMY con una cobertura de hasta USD 35 000 con una duración limitada al viaje en Brasil del 06/11/2025 al 10/11/2025).
- Estadía de cuatro (4) noches en Brasil: Alojamiento en Brasil del 06/11/2025 al 10/11/2025 en los Hoteles de 3 o 4 estrellas elegidos por TERPEL con desayuno incluido
- Transporte aeropuerto – hotel - aeropuerto en Brasil.

- Pase individual a la experiencia Mobil™ en Brasil los días 7, 8 y 9 de noviembre de 2025 en tribuna D.
- Alimentos y bebidas durante la estancia en el en tribuna.
- Transporte desde y hacia la experiencia Mobil™ en Brasil en los días del evento.
- Acceso individual al evento exclusivo de la marca Mobil™

Este premio NO incluye:

- Gastos o acompañamiento para la obtención del pasaporte, documentos o trámites adicionales requeridos para salir del país (Colombia) e ingresar a Brasil;
- Cualquier sobrecosto por efectos de equipaje. La política de equipaje se regirá según establezca la aerolínea y los participantes ganadores deberán consultar tal información con anterioridad a la fecha de viaje;
- Acompañantes de ningún tipo. Tampoco se cubren gastos relacionados con el viaje o la acomodación de mascotas o animales de compañía.
- Todo gasto adicional en que incurran los participantes ganadores y que no esté especificado en los presentes T&C.
- El premio solo beneficia al participante ganador, no incluye acompañante.
- En caso de que el ganador no se encuentre en la ciudad de Bogotá, el participante deberá llegar al aeropuerto El Dorado bajo sus propios medios.

En vista de lo anterior, todo gasto y/o costo adicional en que incurran los participantes ganadores que no esté detallado, será a cargo y responsabilidad de cada participante ganador.

B. Premios oficiales de la marca Mobil 1

Los premios son:

Foto	Nombre Premio	Descripción	Cantidad
	Red Bull Racing Hoodie oficial 2025	• 60% algodón, 40% poliéster. • Mezcla de tejidos interlock para mayor comodidad. • Capucha de tres paneles. • Bolsillo canguro. • Puños y dobladillo acanalado. • Con licencia oficial.	100

	Red Bull Racing Camiseta Oficial 2025	• 94% poliéster, 6% elastano • Franjas rojas en el pecho. • Cuello redondo • Manga corta • Gráfico impreso en la parte trasera • Marca en el pecho, mangas y espalda • con licencia oficial • Mezcla de tejidos transpirables, ligeros y orientados al rendimiento.	100
	Camiseta	• Camiseta tipo polo racing. • Tela la fayette con hombros blancos. • Logo borado frontal en bolsillo izquierdo a color, logo en manga izquierda.	1000
	VASO en acero inoxidable	• Vaso • Capacidad 600ml .	2000
	Gorra	• Poliéster, 6 páneles con cierre en velcro.	2000
	Llavero	• Llavero metálico con forma de carro F1. • 4.5cm a proporción de altura.	2000

- La ganancia ocasional del combo de viaje será asumida por el operador. Los demás premios al no superar los 48 UVT no generan ganancia ocasional
- Los premios se entregarán exclusivamente a los participantes que hayan cumplido con los T&Cs de LA PROMOCIÓN.
- Las imágenes que llegare a utilizar el Organizador durante toda LA PROMOCIÓN a través de sus diferentes medios, físicos y digitales, serán de carácter ilustrativo. Las especificaciones y demás particularidades están sujetas a modificaciones.

7. SORTEOS Y SELECCIÓN DE GANADORES

PRESORTEO: El Organizador realizará un presorteo el día 30 de julio de 2025 ante un delegado de la secretaria de gobierno de Bogotá, en las oficinas de Terpel ubicadas en la CRA 7 #75-51 a las 10:00 am, con el fin de verificar los raspa y gana y la siembra de los premios instantáneos de la presente actividad.

DINÁMICA 1: COMBO DE VIAJE EXPERIENCIA MOBIL BRASIL: Cumplidos los requisitos dispuestos en el capítulo de “**Mecánica de la actividad**”, se procederá un sorteo donde se seleccionaran tres (3) ganadores el día 15 de octubre de 2025, en las oficinas de Terpel ubicadas en la CRA 7 #75-51a las 3:00pm en presencia de un delegado de la secretaria de gobierno de Bogotá.

- En el sorteo, se entregará un combo de viaje experiencia Mobil Brasil. El método de selección de los ganadores se realizará mediante un software desarrollado por el organizador que corresponde a un proceso de selección aleatorio automatizado. Con este software se procederá a elegir al ganador y sus suplentes. Los ganadores serán seleccionados a través del número de documento de identidad registrado. Se procederá a pulsar la opción de función aleatoria con los números de documento de identidad inscritos, se elegirá a cada y ganador seguidamente sus treinta (30) suplentes.
- Los participantes que no diligencien de manera correcta sus datos personales y/o no adjunten foto de la factura, no podrán participar en el sorteo
- Cada premio tendrá 1 ganador y treinta (30) suplentes: Se elegirá al primer ganador y posteriormente a sus treinta (30) suplentes, después al segundo ganador y sus treinta (30) suplentes y por último tercer ganador y sus treinta (30) suplentes. Los suplentes serán elegidos en caso de que el posible ganador no pueda ser contactado telefónicamente, no cumpla con los T&Cs o rechace el premio.
- El organizador con la información de los posibles ganadores en su poder, se contactará por medio telefónico, de acuerdo con los datos suministrados por el posible ganador, al momento de enviar sus datos personales a la línea de whatsapp máximo dentro de los cinco (5) días después de realizado el sorteo. Una vez se realice la llamada y si no hay respuesta, se realizarán dos intentos más este mismo día; en caso de que no sea posible comunicarse con el posible ganador, se repetirá el procedimiento durante los dos días siguientes.
- Por lo anterior, si un posible ganador suministró datos desactualizados o incorrectos, y no es posible para “El Organizador” contactarlo telefónicamente de acuerdo con el procedimiento establecido en el numeral anterior, se procederá inmediatamente a contactar de la misma manera al siguiente ganador suplente y así sucesivamente hasta que los premios queden en poder del público.

- La participación de los interesados, así como la actividad y el premio, están sujetos a las condiciones y restricciones que se indican en los presentes T&Cs.
- Una vez el organizador se haya contactado con el posible ganador, le enviará, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes, al correo electrónico que registró en la línea de whatsapp, la información para reclamar el premio junto con los documentos que debe enviar escaneados. Es necesario suscribir un acta donde conste la entrega del premio junto con una copia del documento de identidad de cada ganador.
- El posible ganador deberá dar respuesta dentro de los tres (3) días siguientes, indicando la aceptación del premio y debe enviar los documentos escaneados a las direcciones de correo electrónico que le serán suministrados en el correo electrónico. Si al pasar cinco (5) días calendario desde que se aceptó el premio, no se han recibido los documentos completos y diligenciados en debida forma, el participante quedará descalificado y el organizador notificará al primer suplente su posibilidad de ser ganador y se llevará a cabo el mismo proceso descrito, hasta que un posible ganador suplente reclame el premio dentro del término previsto y cumpla con todas las condiciones para la entrega del mismo. Lo anterior, teniendo en cuenta que: “De acuerdo con lo previsto en el artículo 5 de la Ley 643 de 2001, los premios promocionales deben entregarse en un plazo no mayor a treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha del sorteo”
- El Organizador dejará constancia o acta del sorteo, la cual se enviará a Coljuegos dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de su realización. Así mismo, las actas de entrega de los premios serán enviadas a Coljuegos dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de su realización. Lo anterior, de conformidad con lo contemplado en el Artículo 2.7.4.10. del Decreto 1068 de 2015.
- En caso de que los participantes ganadores no sean de nacionalidad colombiana. Los participantes ganadores deberán acreditar que su pasaporte tiene una vigencia igual o mayor a seis (6) meses posteriores al 28 de septiembre de 2025. Esta condición solo aplica para participar en el **Sorteo de la experiencia Mobil™ en Brasil**, no aplica para participar en **el juego concurso Pareja-Suerte**.
- Los participantes ganadores que sean colombianos deberán presentar el documento de identificación (cédula) en físico para poder ingresar a Brasil.
- Los ganadores deberán contar con el carné de vacunación contra la fiebre amarilla, con vigencia de 10 años y la cual debe haberse aplicado al menos 10 días calendario antes del viaje.
- Los participantes no deben tener impedimento judicial, administrativo o de cualquier índole que le impida salir o ingresar a Colombia o Brasil. En caso de que TERPEL detecte algún impedimento de este tipo, el participante no será declarado participante ganador de la **experiencia Mobil™**, sin embargo, podría participar con la tarjeta pareja-suerte durante la vigencia de la promoción. Terpel no es responsable por la aceptación de salida o ingreso a Colombia o Brasil de los ganadores.
- Terpel no tiene inherencia ni participación alguna en la organización del Premio de la Formula 1 Brasil

DINAMICA 2: PREMIOS INSTANTANEOS

Adicionalmente y durante toda la vigencia de LA PROMOCIÓN, se entregarán a los participantes que compren los productos y/o servicio de cambio de aceite de vehículo con productos participantes, las Tarjetas Pareja-Suerte, los cuales contienen los siguientes premios:

- Cien (100) hoodies oficiales de la escudería de Oracle RedBull Racing
- Cien (1 00) camisetas oficiales de la escudería de Oracle RedBull Racing

- Mil (1.000) camisetas polo Mobil
- Dos mil (2.000) vaso en acero 600 ml
- Dos mil (2.000) gorras
- Dos mil (2.000) llaveros

Para el caso de las Camisetas Red Bull Racing, Hoodies Red Bull Racing y Camisetas Racing Mobil 1, estos estarán disponibles en las tallas S, M, L y XL, según el siguiente detalle: Camiseta (Red Bull Racing 2025), talla XS: 10, talla S:25, talla M: 30, talla L: 25, talla XL: 10. Hoodie (Red Bull Racing 2025), talla S: 30, talla M: 35, talla L: 20, talla XL: 15. Camiseta tipo polo (Racing Mobil 1),talla S: 200 talla M 450: , talla L: 250, talla XL: 100. Estos artículos se entregarán a los ganadores según la disponibilidad de tallas en el inventario de Terpel al momento de la entrega del premio. En cuanto a las gorras, estas serán talla única.

La entrega de los premios estará sujeta a disponibilidad de tallas.

Al participante se le entregará el número de tarjetas correspondientes a las compras realizadas. La tarjeta cuenta con diez (10) casillas y el Participante tendrá **una (1) única oportunidad** para raspar dos (2) de las diez (10) casillas. Si las dos casillas descubiertas tienen el logo de Mobil, el usuario ganará un premio físico instantáneo descrito en la tarjeta.

Si, por el contrario, el Participante al raspar las dos casillas, encuentra solo una (1) o ninguna (0) casilla correcta, no recibirá premio, y podrá por el beneficio de la duda, en presencia del responsable de la promoción en el establecimiento raspar las 8 casillas restantes y comprobar la existencia de las dos (2) casillas correctas en la tarjeta. El participante deberá diligenciar sus datos personales en el respaldo de la tarjeta y devolverla al operario o administrador. Son 7200 premios disponibles y se imprimirán 266.000 tarjetas. Sólo se entregará el premio cuando el participante haya entregado o acreditado el ¡raspa con solo dos casillas.

En cada punto de venta participantes se podrán reclamar los premios ganados, en caso de que no haya disponibilidad del premio en el punto de venta, se procederán a tomar los datos del ganador junto con su dirección, con el fin de hacerle llegar el premio a su domicilio. El costo de envío será asumido por el organizador. Es necesario firmar una planilla donde se certifica que se recibió el premio.

De ninguna manera TERPEL será responsable de que los premios no sean del gusto preferencia del participante ganador.

La garantía sobre los premios instantáneos solo contempla defectos en el material, siempre y cuando se haya seguido las instrucciones de cuidado adjuntas en el producto, Así mismo, contempla costuras sueltas o reventadas en el caso de los sacos. Dicha garantía deberá tramitarse ante el organizador. No aplica para daños ocasionados con elementos puntiagudos, corto punzantes u otro elemento externo; Daños por malos lavados o secado a máquina; Exposición a temperaturas extremas; Daño por maltrato del transportador durante viajes; Mal uso del producto, usando fuerza excesiva en la cremallera, o sobrecargando el producto; Contacto con Ácidos o Solventes; Modificaciones al diseño original o intervención de terceros ajenos a la compañía; y el contacto accidental o continuo con elementos o superficies abrasivas que generan desgaste o ruptura.

8. CONDICIONES Y RESTRICCIONES GENERALES:

- Los participantes deben ser mayores de edad y legalmente capaces.
- Los participantes deben ser residentes en Colombia.
- Los participantes deberán conservar la factura de compra para el posterior registro de acuerdo con lo establecido en el numeral 8 de los presentes T&C

- Los participantes colombianos deberán contar con el documento de identificación (cédula) en físico.
- Cumplir con los requisitos descritos en la mecánica de la promoción y haber aceptado los presentes T&C
- Para quejas, sugerencias o comentarios sobre la actividad promocional, ingresar a la Landing page www.mobiltepremia.com.co. y/o a través del chat bot se resolverán las quejas, sugerencias o comentarios de LA PROMOCIÓN.
- Mediante el permiso de ingreso de los usuarios a su página web, El organizador. no está concediendo ninguna licencia o autorización de uso de ninguna clase sobre sus derechos de propiedad intelectual e industrial o sobre cualquier otra propiedad o derecho relacionado con su sitio o con los contenidos de éste.
- El organizador. no será responsable por ningún daño o perjuicio que sufran, directa o indirectamente, y en conexión con la realización de esta actividad promocional, o con los premios ofrecidos dentro de ésta, los participantes, los ganadores y/o terceras personas, salvo que dicho daño o perjuicio le sea directamente imputable a la referida compañía. El organizador no tiene ninguna injerencia en la realización del evento de la fórmula uno.
- Las ideas, opiniones, sugerencias y comentarios que sean enviados por los participantes a el organizador, en forma espontánea y sin previa solicitud, podrán ser utilizados por ésta. Lo anterior, bajo el entendimiento de que tales comunicaciones no son confidenciales y no están protegidas por ninguna regulación relacionada con temas de propiedad intelectual o industrial. Por ende, el remitente de tal información no podrá reclamar indemnización o participación alguna debido al uso comercial o extracomercial que la referida compañía haga de la información en cuestión.
- El organizador solicitará a Coljuegos la aprobación para la suspensión provisional de LA PROMOCIÓN, si se llegaran a detectar delitos, fraudes o cualquier irregularidad en la forma de participar de los participantes, o si se presentara alguna circunstancia de fuerza mayor o caso fortuito. En tal caso, se comunicará al público en general de los cambios a que haya lugar.
- Toda persona que desee participar en LA PROMOCIÓN o reclamar un premio deberá tener conocimiento de los presentes T&Cs, ya que la aceptación y recibo del premio conlleva la forzosa e ineludible obligación de conocer las condiciones de participación, así como las condiciones, limitaciones y responsabilidades, no sólo de estos, sino las que en virtud de este mismo documento conlleva el reclamo y aceptación de un premio.
- Los Distribuidores Autorizados de los premios no tienen participación ni injerencia en la dinámica y sorteo de los premios. La presente PROMOCIÓN es gestionada exclusivamente por el organizador.
- Los Premios de esta PROMOCIÓN no son acumulables con otros descuentos y/o promociones y no son canjeables por dinero u otro producto.
- La responsabilidad de los organizadores se limita al óptimo desarrollo de LA PROMOCIÓN y a la entrega del premio.
- Los organizadores no se hacen responsables por la veracidad de los datos entregados por los participantes, por lo que se reserva la posibilidad de eliminar a un participante que haya entregado datos falsos respecto de su identidad.
- Los Participantes reconocen y aceptan que la ley aplicable para cualquier controversia que surja con relación a la actividad será la de Colombia y renuncian a su derecho a iniciar cualquier tipo de reclamación en otra jurisdicción.
- Las imágenes expuestas son de referencia únicamente.
- Los premios no pueden ser canjeados por dinero en efectivo ni por ningún otro premio.
- No podrán participar en la promoción las personas que se desempeñen como trabajadores de los establecimientos participantes en la promoción. En caso de que se detecte una

infracción de este tipo, el (los) participante(s) quedará(n) descalificado(s) de la presente promoción.

- No aplica para medio de pago rumbo.

En caso de que TERPEL detecte que hubo fraude de parte de un participante en la promoción, el participante será descalificado y no podrá participar en la promoción.

9. MEDIOS DE DIFUSIÓN.

La promoción será difundida a través de Facebook (Mobil en Colombia) el Instagram (@mobil.lubricantescol), radio y el material publicitario en los establecimientos participantes.

10. TERRITORIO.

La promoción será válida para todo el territorio colombiano sólo en los puntos de venta participantes que podrán consultar en www.mobiltepremia.com.co.

11. MODIFICACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN.

Los presentes T&C junto con sus modificaciones regularán la relación entre los participantes y TERPEL, Siempre estarán a disposición del usuario la última versión actualizada de estos T&C en www.mobiltepremia.com.co y podrán ser modificados en cualquier momento por TERPEL, siempre que cuente con previa autorización de Coljuegos.

Esta modificación y/o actualización podrá hacerse en cualquier momento sin previo consentimiento de los participantes, en el momento que TERPEL lo considere necesario y previa autorización por parte de Coljuegos. A partir de la fecha de modificación de estos T&C se registrará la promoción por el documento modificado.

Estas modificaciones y/o actualizaciones podrán corresponder a cambios y/o eliminaciones de forma y/o fondo o sustanciales.

Se entenderá como versión vigente y aplicable a la relación entre TERPEL y participantes aquella publicada en www.mobiltepremia.com.co y autorizada por la autoridad competente (Coljuegos).

TERPEL se reserva la facultad de suspender la promoción en cualquier momento, previa autorización por parte de Coljuegos, para lo cual dará un preaviso de veinte (20) días calendario a los participantes notificando a los participantes de la su suspensión.

12. VARIOS

El organizador se reserva el derecho a suspender y/o a cancelar La promoción en cualquier momento, previa autorización de Coljuegos. El organizador notificará a los participantes de dicha suspensión o cancelación con una antelación de veinte (20) días calendario. En estos casos cualquier suspensión y/o cancelación de la promoción no dará derecho a los participantes a reclamar la indemnización por daños y/o perjuicios derivados de la suspensión y/o cancelación

TERPEL no se responsabilizará por daños o perjuicios causados a los participantes o ganadores como consecuencia de su participación en la promoción promocional pues se entiende que lo hace de manera espontánea, libre y voluntaria.

TERPEL no se hace responsable por los daños de cualquier naturaleza que los participantes, ganadores o cualquier tercero puedan ocasionar, sea antes, durante o después de la promoción. Una

vez que se entreguen los premios, toda la responsabilidad por su uso recae exclusivamente sobre el ganador.

Cualquier infracción a estos T&C dará lugar a que la persona no pueda participar. Lo anterior sin perjuicio de las acciones legales a que tenga derecho el Organizador para la reparación de los daños y perjuicios ocasionados a los mismos.

Si por alguna causa motivada por caso fortuito o fuerza mayor, la promoción tuviese que ser cancelada, el Organizador será responsable tramitar los actos administrativos que se requieran ante Coljuegos e informar de esta situación a todos los Participantes, por medio de redes sociales de la marca Mobil™.

A juicio de TERPEL, cualquier infracción a las reglas descritas, dará lugar a la descalificación inmediata además de cualquier otra medida que el organizador considere pertinente. Lo anterior sin perjuicio de las acciones legales a que tenga derecho el organizador de la promoción para la reparación de los daños y perjuicios ocasionados a los mismos.

TERPEL no asumirá ninguna responsabilidad por el incumplimiento de sus obligaciones, cuando tal incumplimiento total o parcial se produzca por causas o circunstancias constitutivas de fuerza mayor o caso fortuito, calificadas de conformidad con la Ley.

Los premios no son transferibles, negociables, ni pueden ser comercializados o canjeados por dinero en efectivo o ningún otro bien. En caso de que uno o los Participantes ganadores pretenda(n) realizar cualquiera de estos actos, se descalificará(n) y el premio no le será entregado a ese Participante ganador, por lo tanto, se procederá a seleccionar a otro Participante ganador de acuerdo con lo establecido en los presentes T&C.

13. LEY APLICABLE, JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA

Los presentes T&C se regirán e interpretarán de acuerdo con las leyes de Colombia. Cualquier controversia que derive de este documento se someterá a las leyes aplicables y a los jueces competentes de acuerdo con la legislación colombiana. El cumplimiento de la obligación tributaria estará a cargo de cada una de las partes a la que le corresponda de acuerdo con la ley aplicable y vigente en Colombia esté obligada a cumplirla.

14. PETICIONES QUEJAS Y RECLAMOS.

Toda controversia relativa a esta Promoción que surja entre el Organizador y los Participantes se intentará resolver en primera instancia directamente entre las partes mediante correo electrónico a servicioalcliente@terpel.com. Si los participantes tienen alguna duda sobre la ejecución de la presente promoción, podrán comunicarse marcando #462.

ACEPTACIÓN TÁCITA: Por el hecho de participar e inscribirse a la Actividad, se entiende que los participantes conocen y aceptan incondicionalmente todos los Términos y Condiciones aquí indicados. El organizador no se hace responsable por errores en los datos suministrados por el participante.

15. REGLAMENTO DE USO, MANEJO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES: Mediante la participación en esta Actividad, el/la(s) participantes, acepta(n) las políticas de tratamiento de datos personales de el organizador y declara(n) que conoce (n) que el organizador y las agencias o personas que éste autorice, son los responsables del tratamiento de su información, la cual podrá ser utilizada para fines comerciales y de servicio, informando que: En ejercicio del tratamiento de datos aquí autorizado, el organizador dará cumplimiento a las disposiciones establecidas en la ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y demás normas que las modifiquen o adicionen. Por tanto, el organizador tomará las medidas de índole técnica y administrativa necesarias para garantizar el correcto ejercicio del derecho de habeas data, tales como solicitar su rectificación, eliminación y consulta, así como la seguridad de los datos que se encuentren en su poder, evitando su alteración,

pérdida, tratamiento, acceso, o reproducción no autorizada Para conocer más sobre la política de tratamiento de datos de el organizador, el/la(los) participantes podrán consultar la página web www.mobiltepremia.com.co. Con la aceptación del presente documento, el/la(los) participantes, autoriza(n) a el organizador y a las agencias o personas naturales o jurídicas que este autorice, para tratar sus datos para los fines indicados, de acuerdo con las normas vigentes sobre tratamiento de datos.

16. AUTORIZACIÓN DE DERECHOS DE USO DE LA INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN DE IMAGEN O IDENTIDAD DE LOS PARTICIPANTES: Los participantes desde el momento de su registro en la actividad autorizan expresa e irrevocablemente a ORGANIZACIÓN TERPEL S.A., titular del NIT. [830.095.213-0](http://www.mobiltepremia.com.co), sociedad comercial con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, para el uso de sus nombres y apellidos, imagen, frases, declaraciones testimoniales, fotografías, archivo audiovisual, entre otros. Para los exclusivos efectos de emitir, publicar, divulgar y promocionar los productos, servicios y marcas comercializados por ORGANIZACIÓN TERPEL S.A. desde cualquiera de sus aspectos comunicacionales.

Tal utilización, podrá realizarse a través de su reproducción, tanto en medios impresos como electrónicos, así como su comunicación, emisión y divulgación pública, a través de los medios existentes, o por inventarse, incluidos aquellos de acceso remoto, conocidos como Internet y cualquier formato digital, para los fines de emisión de la imagen de sus productos, servicios, marcas y los fines promocionales e informativos que **ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.** estime convenientes.

Reconocen que no existe ninguna expectativa sobre los eventuales efectos económicos de la divulgación, o sobre el tipo de campaña publicitaria que pueda realizar. La autorización objeto de este documento no tiene costo ni contraprestación alguna en favor de ninguna de las Partes.

Por todo lo cual, expresamente AUTORIZAN a **ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.** a la utilización de la imagen personal resultante de la entrevista y captura fotográfica para la finalidad mencionada, sin que dicha autorización esté sometida a ningún plazo temporal ni esté restringida al ámbito nacional de ningún país. Su autorización se refiere a la totalidad de usos que puedan tener las imágenes, o partes de estas, en las que aparece el participante como figurante, utilizando los medios técnicos conocidos en la actualidad y los que pudieran desarrollarse en el futuro, y para cualquier aplicación. Todo ello con la única salvedad y limitación de aquellas utilizaciones o aplicaciones que pudieran atentar al derecho al honor en los términos previstos en la Ley 23 de 1982.

Todo lo anterior, siempre que lo autorizado se relacione con la presente actividad, sin que esto genere remuneración o retribución alguna para el participante y sin necesidad de pagar ninguna tarifa o contraprestación por este hecho.

17. PROPIEDAD INTELECTUAL: Las marcas, nombres comerciales, enseñas, gráficos, dibujos, diseños y cualquier otra figura que constituya propiedad intelectual o industrial y que aparezca en el sitio web, están protegidos a favor de el organizador, de conformidad con las disposiciones legales sobre la materia. En consecuencia, los elementos aquí referidos no podrán ser utilizados, modificados, copiados, reproducidos, transmitidos o distribuidos de ninguna manera y por ningún medio, salvo autorización previa, escrita y expresa de la compañía.

Los contenidos protegidos de conformidad con el párrafo anterior, incluyen textos, imágenes, ilustraciones, dibujos, diseños, software, música, sonido, fotografías y videos, además de cualesquier otros medios o formas de difusión de dichos contenidos.

En caso de resultar necesario, y/o a discreción de el organizador, ésta se reserva el derecho de ampliar y/o aclarar el alcance de los presentes Términos y Condiciones, y/o cualquiera de los procedimientos, previa autorización de Coljuegos los cuales serán comunicados a través de la página web www.mobiltepremia.com.co y las redes sociales. En el evento que se tengan circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito (manifestaciones, desastres naturales etc.) que impidan a el organizador continuar con la actividad se informara a los participantes por los mismos medios por los cuales se dio a conocer la promoción.

18. DE LA RESPONSABILIDAD EN GENERAL: Los participantes y ganadores reconocen y aceptan que la responsabilidad de el organizador corresponde a la entrega de los premios en los términos previstos en estos Términos y Condiciones. Se entiende que los participantes ganadores actúan por su propia cuenta y riesgo, por lo que exoneran a el organizador de cualquier perjuicio que puedan sufrir como consecuencia del uso o disfrute de los bienes, servicios u obligaciones, derivados o incluidos dentro de los premios.

Cualquier indicio de no ser una solicitud de participación auténtica o aquel individuo que intente dañar o minar la operación legítima de la Actividad promocional será descalificado de participar y removido de la actividad, y el participante será sometido a las autoridades gubernamentales pertinentes para los procedimientos civiles y/o penales correspondientes. Dicha determinación estará a discreción de el organizador.

19. PAUTA PUBLICITARIA

La actividad promocional será difundida a través de Facebook (Mobil en Colombia) el Instagram (@mobil.lubricantesco), radio y el material publicitario en los establecimientos participantes.

Las pautas publicitarias que incluyamos dentro del promocional incluirán el siguiente legal:

“La promoción #1 para los fans#1”- Actividad válida a nivel nacional del 31 de julio de 2025 al 14 de octubre de 2025, Durante la vigencia de la promoción, los clientes que realicen compras de lubricantes, refrigerantes y/o cambio de aceite con los productos participantes en los puntos de venta participantes, podrán reclamar una tarjeta pareja suerte y ganar premios instantáneos si completa la pareja de logos de Mobil raspando 2 casillas, se podrá reclamar el premio que aparece marcado en la tarjeta. También podrás participar por el sorteo de uno de los 3 combos de viaje a la experiencia Mobil en Brasil. Son 7200 premios instantáneos (100 hoodies oficiales de la escudería de Oracle RedBull Racing, 100 camisetas oficiales de la escudería de Oracle RedBull Racing, 1.000 camisetas polo Mobil, 2.000 vasos en acero 600 ml, 2.000 gorras, 2.000 llaveros). El sorteo se realizará el día 15 de octubre de 2025 a las 3:00pm en las oficinas de Terpel en Bogotá y se realizará de manera aleatoria. Ganancia Ocasional asumida por el organizador. Conoce los términos y condiciones completos de la campaña en: www.mobiltepremia.com.co. Actividad realizada por Organización Terpel S.A.

